



BASES PARA BAÑOS

XXI FESTIVAL COSTUMBRISTA PARQUE PANGAL

MAULLIN 2019

GENERALIDADES:

El Festival Costumbrista del Parque Pangal, se realizará entre el viernes 22 al domingo 24 de febrero de 2019, es organizada por la Municipalidad de Maullín y el Comisión Verano 2019.

DE LA POSTULACION:

1. Podrán participar todas las personas naturales de la comuna.

Para postular deberá llenar la ficha de postulación adjunta, donde debe incluir:

- 1) Datos personales (nombre completo, rut, dirección, fono, fax, email)
- 2) Descripción de su microempresa.
- 3) En caso de haber participado en versiones anteriores, deberá mencionarlo e indicar el rubro con el cual participó.
- 4) La solicitud de postulación al XXI Festival Costumbrista del Parque Pangal 2019, deberá ser enviada hasta el 30 de noviembre de 2018, de las siguientes maneras:

Vía Correo Certificado, Entregar Personalmente o Correo Electrónico:

A nombre de: Comisión Verano 2019
Dirección: O'Higgins 641, Maullín, Región de Los Lagos
Oficina de Partes, Municipalidad de Maullín
Correo: comisionverano@munimaullin.cl

"NO SE RECEPCIONARAN FICHAS DE INSCRIPCION POR OTROS MEDIOS"

2.- Comisión Organizadora:

Está conformado por un equipo multidisciplinario, el cual cuenta con un Coordinador General y un Comité Organizador.

Esta comisión tiene la facultad de cursar invitaciones directas para participar a quienes considere como exponentes representativos y destacados en los diferentes ámbitos que incorpora el evento, la disposición contempla un 10% del total de los puestos.

3.- Criterios para la selección de los expositores:

El principal criterio de selección es ser residente de la comuna de Maullín y asegurar la cantidad de personal suficiente para operar los baños del parque.

4.- Resolución de las postulaciones

- 1) Las solicitudes de participación debidamente cumplidas, que sean enviadas dentro del plazo estipulado, se resolverán por el comité de selección que aceptará o denegará la participación.
- 2) El Comité de Selección podrá dejar en reserva alguna de las solicitudes previas de admisión, por si alguno de los emprendedores aceptados no hubiera cumplido los plazos para cancelar el valor de inscripción o no hubiese respetado algunas normas.
- 3) La selección de los expositores quedará resuelta viernes 15 de febrero de 2019 y se les notificará la aceptación solo a los expositores seleccionados y será publicada en el portal www.munimaullin.cl
- 4) Los antecedentes entregados por todos los postulantes quedan en poder de la organización.

5.- Cupos

Los cupos son tres baños disponibles y se adjudicaran por separado.

6.- Distribución

- 1) La distribución y el número de espacios será por sorteo.
- 2) Los Baños adjudicados sólo podrá ser utilizados por el titular que figure en cada solicitud y será intransferible.
- 3) De desistirse alguno de los seleccionados, el Comité Organizador determinará su adjudicación conforme a las solicitudes no acogidas en una primera selección.
- 4) Respecto al pago del impuesto IVA, cada emprendedor debe hacer personalmente el trámite en el Servicio de Impuestos Internos, antes del comienzo de la Exposición.

7.-Valores:

Se cobrara una garantía de \$100.000, la cual será devuelta una vez terminada el evento siempre y cuando se hayan cumplido las normas de adjudicación de los Baños.

8.- De los Derechos y Deberes

Deberes de los expositores:

- 1) Los baños, se encontrarán habilitados para su uso el jueves 21 de febrero, desde las 10:00 horas.
- 2) Los adjudicatarios deberán acatar las reglas y procedimientos establecidos por el Comité Organizador en beneficio y buen funcionamiento de la feria.
- 3) Los baños deben abrirse al público con horario continuado los días que dure el evento.
- 4) Las personas que se encuentren acampando, trabajando en los stand, artistas del evento y los trabajadores municipales del evento, están exentos de pago, los cuales se pueden identificar con sus debidas acreditaciones o pulseras para los que acampen y/o trabajen en los stand.
- 5) Cada expositor deberá contar con los útiles de aseo necesarios para el debido mantenimiento de los baños.

9.- De los Reclamos

Los posibles reclamos deberán realizarse por escrito al Comisión Verano 2019, quien decidirá en función de los intereses de la actividad.

10.- La Organización se Reserva el Derecho:

- 1) A rechazar cualquiera de las solicitudes de participación, ya sea porque no se ajusta a la convocatoria, por la baja calidad del producto, por la falta de espacios disponibles o por cualquier incumplimiento de las normas y condiciones de participación.
- 2) A resolver por parte del Comité Organizador, cualquier situación no prevista en las presentes bases sin ulterior reclamo.

11.- Varios

- 1) El traslado, carga de los adjudicatarios y su estadía, es de la exclusiva responsabilidad de cada uno de ellos.
- 2) La presentación de la solicitud de participación implica la aceptación de la presente normativa.
- 3) La vigilancia y seguridad del lugar es de exclusiva.

11.- Fechas y Plazos Importantes

- 1) Se realizará entre el jueves 21 al domingo 24 de febrero de 2019.
- 2) Horario de Atención al Público de la Fiesta, es en horario continuado.
- 3) Postulaciones Hasta las 14:00 hrs de el viernes 15 de febrero de 2019.
- 4) Notificación a los expositores seleccionados El viernes 15 de febrero de 2019.

12.- Informaciones en:

Teléfonos: (65) 2482500

E-mail: comisionverano@munimaullin.cl

Página Web: www.munimaullin.cl

Las bases serán entregadas a partir del día Lunes 11 de febrero de 2019, y pueden ser retiradas en la oficina de la OIRS o a través de la pagina Web www.munimaullin.cl

.....
.....
.....

DECLARACIÓN

Maullín/...../.....

A través del presente documento yo (nombre postulante):

..... Rut:.....

Declaro que toda la información y documentación adjunta a este formulario es fidedigna. Declaro conocer y aceptar todo lo estipulado en las bases y proceso de postulación al **XXI FESTIVAL COSTUMBRISTA PARQUE PANGAL MAULLIN 2019**.

Me comprometo a seguir los conductos definidos en las bases, aceptar y cumplir todas las resoluciones que sobre mi postulación adopte la comisión evaluadora y comisión organizadora de este evento.

Firma Postulante